

SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Ciudad Universitaria, 10 de octubre de 2016.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

La UAEM en la prensa:

Dice el rector no ha recibido los 50 mdp ni subsidio

Nacional:

Politécnicas desarrollan sostén que previene el cáncer de mama

Internacional:

Nobel de Economía a Oliver Hart y Bengt Holmström por teoría de los contratos

La UAEM en la prensa:

Dice el rector no ha recibido los 50 mdp ni subsidio

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) hizo del conocimiento a toda su comunidad que hasta el momento no ha recibido el subsidio ordinario correspondiente al mes de octubre de este año, ni el anticipo de 50 millones al que se comprometieron las autoridades. Explicó que el pago de la nómina se hizo con recursos del Patronato y de diversos proyectos, los cuales se tendrán que reponer a la brevedad para no comprometer su desarrollo. Se dijo que el rector Alejandro Vera Jiménez ha dado seguimiento puntual a las gestiones ante la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con objeto de que se le radique a la Universidad, a la mayor brevedad, el subsidio ordinario y el anticipo prometido. También se comunicó que toda la documentación requerida por la Subsecretaría para analizar el tema del déficit estructural del presente ejercicio, ya fue entregada y se tiene información de que está bajo análisis. La UAEM precisó que seguirán en la lucha y en el plantón instalado en el Zócalo de la ciudad hasta que el Gobierno estatal cumpla con sus compromisos, en tanto que continuarán las gestiones ante la Federación para que el recurso sea depositado y con ello el pago de la segunda catorcena a los trabajadores.

El Sol de Cuernavaca, (Mónica González), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4299801.htm>.

La UAEM, a la espera del subsidio ordinario de octubre

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) no ha recibido el subsidio ordinario correspondiente al mes de octubre del presente año, ni el anticipo de 50 millones al que se comprometieron las autoridades. A través de un comunicado, la UAEM da a conocer que el pago de la nómina se hizo con recursos del patronato y de diversos proyectos, “los cuales se tendrán que reponer a la brevedad para no comprometer su desarrollo”, dice textual. En su oportunidad, el rector Jesús Alejandro Vera Jiménez dio a conocer que los recursos para el pago de la primera catorcena del mes de octubre, los entregó la Secretaría de Educación Pública (SEP) como un adelanto de los recursos que se deben entregar a la institución. Sin embargo, a la fecha la UAEM ha informado, no le han hecho llegar los recursos gestionados por la Federación de Estudiante Universitarios (FEUM), luego de la marcha del pasado 22 de septiembre. El documento señala que el rector ha dado seguimiento puntual a las gestiones ante la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, con objeto de que se le radique a la universidad a la mayor brevedad el subsidio ordinario y el anticipo prometido. Además se informa que toda la documentación requerida por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública para analizar el déficit estructural del presente ejercicio, ya fue entregada y se tiene información de que está siendo analizada. “Sabemos que la Universidad será convocada para resolver este tema”, concluye el comunicado.

La Unión de Morelos, (Salvador Rivera), 08/10/16,

<https://www.launion.com.mx/morelos/sociedad/noticias/96439-la-uaem-a-la-espera-del-subsidio-ordinario-de-octubre.html>

COMUNICADO UAEM

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) fija su postura de cara a la recomendación 48/2016 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos respecto de las fosas clandestinas de la Fiscalía General de Morelos del gobierno de Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, ubicadas en Tetelcingo, comunidad de Cuautla.

Reconocemos la decidida participación de los colectivos y organizaciones de familiares de víctimas de la violencia y la guerra contra las drogas, quienes acompañaron el proceso para hacer posible la apertura de las fosas, exhumación de los cuerpos y la toma de muestras genéticas. En particular, ha sido fundamental la participación de las hermanas María Concepción y Amalia Hernández, madre y tía de Oliver Wenceslao.

Reconocemos la participación e intervención de la CNDH para lograr la sinergia entre instituciones federales, estatales y autónomas académicas, así como organizaciones de la sociedad civil para la apertura de las fosas, exhumación de los cuerpos y la toma de muestras genéticas.

Reconocemos la importante disposición y participación de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la División Científica de la Policía Federal de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) para supervisar los trabajos de apertura de las fosas y para tomar muestras e identificar los perfiles genéticos de los 119 cuerpos exhumados.

Reconocemos asimismo, la participación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) de la federación, cuya presencia ha posibilitado que se pueda sistematizar la experiencia y se diseñe un modelo de trabajo con participación de instituciones de distintos ámbitos y niveles.

La recomendación de la CNDH confirma que las fosas “irregulares”, no son un “error garrafal”, si no que son muy similares a las que cava la delincuencia organizada por todo el país. Las fosas son clandestinas, pues tienen “condiciones de clandestinidad”, como lo señala el personal de la CNDH.

En las fosas clandestinas de Tetelcingo, no hay sólo “irregularidades” en la inhumación de al menos 119 cuerpos. La recomendación de la CNDH deja en claro que lo ocurrido en Tetelcingo configura delitos que deben ser investigados, procesados, juzgados y sancionados.

De hecho, la cadena de funcionarios involucrados en los crímenes cometidos en las fosas clandestinas de Tetelcingo alcanzan todos los niveles de mando. De acuerdo con la recomendación de la CNDH, al menos 42 servidores y ex servidores públicos deben ser investigados y, en su caso, procesados, juzgados y sancionados con apego a la ley.

Sin embargo, en las fosas clandestinas de Tetelcingo y los crímenes que se derivan de ellas, hay distintas responsabilidades que van de aquellos funcionarios que participaron directamente en el traslado e inhumación clandestina de los cuerpos, pasando por quienes ordenaron y permitieron que se hiciera, así como la responsabilidad política que avaló estas acciones con mentiras y medias verdades.

El gobernador Graco Luis Ramírez Garrido Abreu no escapa a esta responsabilidad. De hecho, el mandatario es el principal responsable, no sólo porque ha sido en su gobierno que se confirma que el Estado cava sus propias fosas clandestinas, si no porque incluso al saber que existían, nunca permitió que esto se transparentara e intentó a toda costa mantener ocultos los crímenes que se derivan de Tetelcingo. Sus declaraciones desde octubre de 2015, que se hizo público el asunto, hasta hoy, tienen como objetivo minimizar lo ocurrido y deslindarse de los delitos que ahí se cometieron. Algunas de sus declaraciones son verdaderas burlas a las familias de las víctimas.

El gobierno de Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, como lo establece la recomendación de la CNDH, violó el derecho de acceso a la justicia en la modalidad de inadecuada procuración de justicia y el derecho a la verdad.

El hecho de que la CNDH confirme que a 47 cuerpos se les debieron abrir carpetas de investigación nuevas, que 21 cuerpos no tenían ningún dato para poder ser identificado, que había varios cuerpos que no tenían necropsia de ley, confirma que existen crímenes que la justicia no puede dejar impunes.

La CNDH confirmó que existen 21 cuerpos que estaban claramente identificados y que fueron depositados en las fosas clandestinas del gobierno de Graco Luis Ramírez Garrido Abreu en Tetelcingo a pesar de ello. Esto podría configurar el delito de desaparición forzada y debe ser juzgado y castigado.

Al menos cuatro cuerpos ya fueron reclamados por sus familias. Los dos primeros en diciembre de 2014, Oliver Wenceslao y una maestra de Yautepec. Los otros dos, derivado de las diligencias de mayo-junio de este año. Si las organizaciones de las víctimas, si la insistencia de la UAEM, esto no hubiera sido posible. Teníamos razón en exigir que se abrieran las fosas.

Las familias de las víctimas, las organizaciones defensoras de derechos humanos y el representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos no pueden estar equivocados, la labor de la UAEM en el caso Tetelcingo fue fundamental para la posibilidad de la justicia para las víctimas.

Graco Luis Ramírez Garrido Abreu es el principal responsable de lo que ocurrió en Tetelcingo y la labor de la UAEM lo ha incomodado profundamente, por ello sus persistentes intentos por desacreditarla, dividirla y asfixiarla económicamente. Graco protagoniza una venganza porque la UAEM develó sus crímenes en Tetelcingo.

No olvidamos que diversas versiones de habitantes de Morelos e investigaciones periodísticas confirman que existe una tercera fosa clandestina en Tetelcingo, así como otras más en Jojutla y otros municipios de Morelos. El gobierno federal en coordinación con los familiares de las víctimas y de la mano de la UAEM, debe realizar la preservación de los lugares, la apertura de dichas fosas y la exhumación de los cuerpos, así como el procesamiento y castigo de esos crímenes.

La UAEM reitera su disposición y convicción de trabajar del lado de las víctimas y sus familias en la defensa de sus derechos y en la construcción de condiciones que les garanticen la justicia.

El Regional del Sur, (Redacción), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=83711>.

El Sol de Cuernavaca, p.6A, (UAEM).

El desamparo de las víctimas de la violencia profundiza la fractura entre Estado y sociedad

Las víctimas de la violencia en México, y sus familiares, están en desamparo, concluye un informe del Colegio de México coordinado por el escritor y académico Sergio Aguayo. “Lo que más se ve es la ausencia, los vacíos, el desamparo. Ello profundiza y amplía la fractura entre Estado y sociedad”, indica el documento presentado ayer en el Museo Memoria y Tolerancia. Titulado En el desamparo, el informe es resultado de una investigación sobre la atención a las víctimas de la masacre de San Fernando en 2010 y las desapariciones en Allende, Coahuila, en 2011. “Las diferentes dependencias del Estado mexicano no se preocuparon por atender a las víctimas directas o indirectas de la violencia, que se quedaron en el desamparo. “No hay ninguna duda aún cuando la responsabilidad cambia dependiendo del nivel, dependiendo del funcionario”, sentenció Aguayo. Jacobo Dayán, especialista en derechos humanos, expuso que el desamparo se evidencia con hechos como la complicidad, omisión o silencio de autoridades en ambos casos. También con indagatorias fragmentadas; delitos de desaparición que se tipifican como secuestro; tardanza de recomendaciones; y acciones cosméticas para reparar y garantizar la no repetición del daño. Durante la presentación del informe, el escritor Juan Villoro sostuvo que su contenido es una radiografía de “torpezas” e impedimentos para impartir justicia en México. “Este informe tiene una importancia modélica, estamos ante algo que establece los problemas y que debería servir como un marco, como un patrón para que esto no se vuelva a repetir. “Estamos ante una investigación que podría marcar un antes y un después”, consideró

Villoro, quien participó en el Consejo Asesor del documento. El poeta Javier Sicilia afirmó que las víctimas son absolutamente prescindibles para el Estado mexicano, a pesar de que éste asegure lo contrario.

Reforma, p.10, (Antonio Baranda),

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=958319&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=958319>

El Sur. Periódico de Guerrero, (Antonio Baranda/Agencia Reforma),

<http://suracapulco.mx/6/el-desamparo-de-las-victimas-de-la-violencia-profundiza-la-fractura-entre-estado-y-sociedad/>

Urgen grupos de autoayuda para combatir la violencia

Urge el apoyo de grupos de autoayuda para combatir los fenómenos de violencia estudiantil y laboral como el Bullying y Mobbing, coincidieron especialistas académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) al presentar el libro “Estudios sobre la violencia en la educación: enfoques, textos y contextos”. En la Sala de Rectores de la UAEM, el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y la Dirección de Publicaciones de Investigación, presentaron esta obra coordinada por Irma Guadalupe González Corzo y Rosa María Ramírez Martínez. Para comentar el libro asistieron además Dominique de Voguel, profesor investigador del ICE; Tania Briseño Agüero y Miriam del Carmen Estrada Torres, ambas estudiantes del Doctorado en Educación que ofrece dicha unidad académica de la UAEM, además de estudiantes y profesores interesados en el tema. Irma González, investigadora del ICE, explicó que esta obra presenta diversas aristas de la violencia, investigaciones básicas y reflexiones con un enfoque universitario, comentó que el interés por el tema surgió cuando tuvo conocimiento de diversos casos y experiencias de mobbing, en las que los sujetos de la violencia vivieron una situación que los obligó a excluirse del trabajo. “Eso ocurre a menudo y no sólo en ambientes educativos, la gente no sabe qué hacer, se siente culpable de ser víctima y entonces se vuelve un círculo vicioso, la violencia se vuelve algo natural, como la humedad que se filtra y de pronto nos vemos inmersos en un círculo de violencia que no sabemos cómo parar, a partir de ahí nace mi interés por ese tema”, explicó la investigadora de la UAEM. Por su parte, Dominique de Voguel, señaló que la violencia existe desde el comienzo de las sociedades; “el libro da cuenta de diferentes formas de violencia, en diferentes ambientes y metodologías de abordar, además da un panorama muy rico”. Tania Briseño y Miriam Estrada analizaron los capítulos del libro y coincidieron en que la violencia depende del contexto cultural en que nos desarrollamos, “y de cómo el Estado posee el monopolio de la violencia, la legítima y esto impacta en las instituciones educativas a través de su funcionamiento y organización, así como de cierto tipo de violencia permitida en las instituciones”. El libro Estudios sobre la violencia en la educación: enfoques, textos y contextos puede adquirirse en la Dirección de Publicaciones de Investigación de la UAEM y a través de su descarga vía online en la página: <http://libros.uaem.mx>.

El Regional del Sur, (Gerardo Suárez),

<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=83690>.

Se avanza en infraestructura educativa en la UAEM: Vera

Cien mil metros cuadrados en infraestructura educativa serán construidos en los seis años de la actual rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), superficie que no se había logrado en seis décadas de vida universitaria, aseguró Alejandro Vera Jiménez al colocar la primera piedra de lo que será el edificio del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CITPSi). Al encabezar el evento, dijo que esta obra representa una más de todas las que ha venido poniendo la Facultad de Psicología para cimentar la formación de muchas generaciones de profesionistas y tratar de aliviar el sufrimiento y el dolor de tantas personas, de tantos seres humanos que están siendo víctimas, no sólo de la violencia o de la delincuencia, sino de la exclusión y la miseria. Con estas obras, la institución se acerca a los 80 mil metros cuadrados de construcción, aunque aún falta iniciar otras obras que sumarán 100 mil metros cuadrados, lo que representará haber duplicado la infraestructura académica de la universidad, así como la matrícula en los seis años de nuestra gestión, ya que en los 60 años que tiene la universidad sólo se habían construido 100 mil metros. Estuvieron presentes Martha Elva González Zermeño, directora de la Facultad de Psicología; Víctor Manuel Patiño Torrealva, director del CITPSi; Filiberto Suárez Díaz, coordinador general de Infraestructura Universitaria, así como alumnos y docentes de estas unidades académicas. Esta obra constará de 8 elementos en forma de C y un edificio transversal, desarrollados en cuatro niveles formando entre todos el símbolo denominado Psique, la cual tiene una inversión de 56 millones 365 mil 650 pesos, para beneficiar a mil 350 estudiantes, trabajadores y docentes. Alejandro Vera destacó la función social de los psicólogos ante la crisis humanitaria que vive México, “se habla que hay más de 30 mil personas desaparecidas en nuestro país, más de 120 mil asesinados y más de un millón de desplazados, estamos hablando que son prácticamente un millón 150 mil personas que han sido víctimas de este sistema demencial, y es para ellos que debemos desplegar toda nuestra capacidad profesional, científica, técnica y humanística”, dijo.

Martha Elva González y Víctor Manuel Patiño, destacaron que con estos edificios se beneficia la comunidad universitaria y la sociedad del estado, “a pesar de todos los obstáculos que hemos tenido como institución, a pesar de que hemos tenido que salir a las calles para defender nuestra autonomía y exigir que el gobierno del

estado nos entregue los recursos que tiene retenidos para diversos proyectos, iniciar con la construcción de nuestras instalaciones es un paso importante, histórico". En este acto estuvieron presentes Rolando Ramírez Rodríguez, secretario Ejecutivo del Colegio de Directores; Mario Cortés Montes, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la UAEM (SITAUAE); René Santoveña Arredondo, integrante de la Junta de Gobierno; alumnos, docentes e invitados especiales.

El Regional del Sur, 08/10/16, (Gerardo Suárez),
<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=83689>.

Abordan la importancia del cuexcomate

El doctor Óscar Alpuche Garcés, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), presentó su libro "El saber tradicional del cuexcomate en Morelos", en el Museo Morelense de Arte Popular, acompañado por Edith Pérez Flores, quien comentó la obra. Este libro es la segunda edición de la investigación de Alpuche sobre la importancia del cuexcomate visto como un artefacto de almacenamiento antiguo, una artesanía y una fuente de empleo para los artesanos del estado. «Los puntos a resaltar en este libro son darle el contexto original al cuexcomate, su proceso de elaboración, dándole su lugar a los maestros artesanos señalando la importancia que tienen. Asimismo establecer el significado del cuexcomate como un atroje que representa varios paradigmas importantes en la cosmovisión mesoamericana», señaló el autor. El cuexcomate originalmente es un granero para conservar el maíz, pero se ha transformado en una importante artesanía que da identidad a Morelos. «Es granero del maíz, al que se le atribuyen funciones sacras; puede ser una artesanía bonita pero en realidad tiene un significado profundo, ya que cuenta con un simbolismo muy importante». Para realizar esta investigación de la cual se desprende esta obra literaria que a su vez secunda a la primera edición titulada «El cuexcomate como símbolo de la renovación», el doctor Alpuche tardó alrededor de cinco años. «El campo de investigación lo centré en Xoxocotla y Chalcatzingo; llegué a cada lugar y conviví con su gente como un proceso de reconocernos y así poder brindarles la confianza necesaria para que me proporcionaran sus conocimientos sobre el tema». Otro de los aspectos que Óscar resalta en esta investigación es cómo la mujer se involucra en el proceso de elaboración convirtiéndolo en una fuente de empleo. «Cuando se comenzó a realizar, la artesanía era un trabajo propio de los hombres; con el paso del tiempo, las mujeres se incorporan en el proceso de elaboración y lo transforman a una actividad redituable para ellas. Por eso considero importante destacar su importancia en el aspecto social». Asimismo agregó: «El símbolo del cuexcomate ha creado una cierta identidad de manera que la gente lo reclama como parte de su cultura en el estado de Morelos».

El Sol de Cuernavaca, (Maritza Cuevas),
<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4299660.htm>.

Ofrecerá Cuernavaca una vasta agenda turística a los paseantes en fin de año

El secretario de Desarrollo Económico y Turismo del municipio, Juan Pons Díaz de León, señaló que para el último trimestre del año, Cuernavaca registrará un gran esfuerzo institucional coordinado para ofrecer una vasta agenda a los paseantes. "Estas actividades representan una gran oportunidad para que las familias de Cuernavaca y los visitantes acudan a distintos espacios turísticos, y que podamos consolidar esta agenda de festividades turísticas como un referente a nivel nacional", dijo el funcionario municipal. En orden cronológico, se aproxima la Fiesta del Maíz, que se desarrollará en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), tanto las ponencias como la exposición gastronómica, con la utilización de los huertos experimentales, misma que concluye con la elaboración del Taco Acorazado Monumental, que busca rebasar el récord de los 53 metros.

La Unión de Morelos, p.4, (Sin firma).

Fosa común en Tetelcingo

El Gobierno del estado de Morelos aceptará la recomendación realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en torno a la fosa de Tetelcingo, al tiempo que coincide con la definición de que se trata de una fosa común y no una fosa clandestina, lo cual quiere decir que es legal, pero se encuentra en un panteón irregular. Asimismo, solicitará formalmente a la CNDH que realice una recomendación a todas las instancias de procuración de justicia del país para que, mediante un protocolo y normas de actuación unificados con lo que establecen la ley y los tratados internacionales, se proceda a transparentar y regularizar las diversas fosas comunes existentes en el país, tal y como se hiciera en la entidad. Ayer por la tarde, el Gobierno del estado dio a conocer su posicionamiento al respecto, el cual se transcribe a continuación: 1.- En la recomendación 48/2016 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se establece puntualmente la definición de qué es una fosa clandestina y una fosa común. Se precisa, por parte del segundo visitador general de la CNDH, Enrique Guadarrama López, que la fosa de Tetelcingo no es una FOSA CLANDESTINA; se reconoce como FOSA COMÚN, que es legal, pero que se encuentra en un panteón que no cumple con la debida regularización. 2.- Los 119 cadáveres, y bolsas con restos humanos, estuvieron depositados en el Servicio Forense de la ex Procuraduría de Justicia del Estado de Morelos. En el expediente se señala que los 117 cuerpos restantes corresponden a los años 2010 (2), 2011 (14), 2012 (64). En 2013

existe el registro de 37. 3.- En el caso de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández, es evidente que había sido identificado por sus familiares y autoridades de la Fiscalía Regional Oriente; el haberlo enviado a la fosa común es un acto grave que debe sancionarse. El Gobierno del Estado de Morelos respaldará a los familiares de la víctima para reparar en todos sus términos el daño causado. Lo mismo ocurrirá en otros casos. 4.- El compromiso con la legalidad y certeza jurídica que asume el Gobierno del Estado de Morelos quedó de manifiesto cuando la Fiscalía General del Estado pidió el acompañamiento de la Procuraduría General de la República y de la Policía Científica de la Policía Federal, en el proceso de exhumación para la toma de muestras biológicas a cada uno de los cuerpos depositados en la fosa común de Tetelcingo. Una vez cumplidos los procesos, los cuerpos fueron depositados -con dignidad y respeto- en un nuevo panteón, Jardines del Recuerdo. Se trata de una fosa ministerial con gavetas para facilitar su localización e identificación. Lo mismo se hará en la fosa común ubicada en Jojutla. 5.- El Gobierno de Morelos solicitará formalmente a la CNDH que realice una recomendación a todas las instancias de procuración de justicia del país para que, mediante un protocolo y normas de actuación unificados con lo que establece la Ley y los tratados internacionales, se proceda a transparentar y regularizar las diversas fosas comunes, como se hiciera en Morelos.

El Sol de Cuernavaca, (Por la Redacción),

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4299808.htm>.

Diario de Morelos, p.p.-3, (DDM Redacción).

La Unión de Morelos, p.8, (Sin firma).

La Crónica de Hoy, (Marco Campillo), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/988759.html>

La Jornada, p.4, (De la Redacción),

Milenio, (David Monroy), http://www.milenio.com/estados/fosas_clandestinas-tetelcingo-recoemndacion_cndh_0_826117670.html

De la fosa al panteón

Tras obtener muestras biológicas de los cuerpos inhumados en Tetelcingo, el Gobierno de Morelos informó que depositó los restos en gavetas que mandó construir en el panteón Jardines del Recuerdo para facilitar así su localización e identificación. Indicó que lo mismo se hará en la fosa común ubicada en Jojutla.

Reforma, p.2, (Staff).

La recomendación de la CNDH a Cuautla por caso Tetelcingo es atendida

La recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) al gobierno del estado y al municipio de Cuautla por el caso de las tumbas de Tetelcingo no es tan grave para la administración municipal, puesto que el asunto se está atendiendo desde el inicio de año por la presente administración, señaló el alcalde Raúl Tadeo Nava. Dijo que en el municipio, más del 90 por ciento de los panteones se encuentran en una situación irregular, por lo que han sido convocados todos los responsables de estos lugares para que cumplan con los permisos correspondientes para proceder a su regularización. "Porque la recomendación viene dirigida al gobierno del estado y al ayuntamiento en sí como tal, me parece que es algo que ya se ha trabajado, realmente no están grave esta recomendación porque entiendo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no está informada de que el municipio de Cuautla desde el 4 de enero se hizo un acta de cabildo, en la cual hay un proceso de regularización, no sólo del panteón de Tetelcingo, sino de todos los panteones que hay en el municipio de Cuautla", destacó. Señaló que la irregularidad de los panteones de Cuautla se debe a un tema cultural, debido a que las autoridades de las comunidades atendieron la necesidad con lo que tuvieron a su alcance, sin tomar en cuenta que se debe de cumplir con diversas normas para evitar afectar el medio ambiente y la salud de los habitantes. "Creo que no es privativo de la ciudad, prácticamente el 90 por ciento o más de los panteones no tienen esta regularización, no porque haya habido más fosas clandestinas sino porque es un tema cultural, los ejidos hicieron sus propios panteones, los comuneros, las colonias hicieron sus propios panteones", apuntó. Tadeo Nava señaló que la recomendación que hace la CNDH es correcta, pero que el municipio de Cuautla ya la estaba atendiendo desde hace meses. "Hoy el 115 constitucional nos obliga a regular todos y lo que estamos haciendo y esperando es el permiso de la Secretaría de Salud y de Desarrollo Sustentable para otorgarles al menos hasta el 31 de diciembre del 2018 la concesión del servicio de panteones, ya sea a los ejidos, comuneros o comités de colonia, y ahí se regulariza tanto el precio como los protocolos que se deben hacer en cada uno de los panteones del municipios", aseguró.

La Unión de Morelos, p.16, (Mario Vega).

<https://www.launion.com.mx/morelos/cuautla/noticias/96530-la-recomendacion-de-la-cndh-a-cuautla-por-caso-tetelcingo-es-atendida.html>

Serpientes y escaleras - Ceguera gubernamental

(...) posdata

La UAEM reaccionó a las recomendaciones que la semana pasada hizo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al gobierno de Morelos. Esto es parte de lo que dice nuestra máxima casa de estudios.

1. La recomendación de la CNDH confirma que las fosas "irregulares", no son un "error garrafal", si no que son muy similares a las que cava la delincuencia organizada por todo el país. Las fosas son clandestinas, pues tienen "condiciones de clandestinidad", como lo señala el personal de la CNDH.

2. En las fosas clandestinas de Tetelcingo, no hay sólo "irregularidades" en la inhumación de al menos 119 cuerpos. La recomendación de la CNDH deja en claro que lo ocurrido en Tetelcingo configura delitos que deben ser investigados, procesados, juzgados y sancionados.

3. La cadena de funcionarios involucrados en los crímenes cometidos en las fosas clandestinas de Tetelcingo alcanzan todos los niveles de mando. De acuerdo con la recomendación de la CNDH, al menos 42 servidores y ex servidores públicos deben ser investigados y, en su caso, procesados, juzgados y sancionados con apego a la ley.

4. En las fosas clandestinas de Tetelcingo y los crímenes que se derivan de ellas, hay distintas responsabilidades que van de aquellos funcionarios que participaron directamente en el traslado e inhumación clandestina de los cuerpos, pasando por quienes ordenaron y permitieron que se hiciera, así como la responsabilidad política que avaló estas acciones con mentiras y medias verdades.

5. El gobernador Graco Luis Ramírez Garrido Abreu no escapa a esta responsabilidad. De hecho, el mandatario es el principal responsable, no sólo porque ha sido en su gobierno que se confirma que el Estado cava sus propias fosas clandestinas, si no porque incluso al saber que existían, nunca permitió que esto se transparentara e intentó a toda costa mantener ocultos los crímenes que se derivan de Tetelcingo. Sus declaraciones desde octubre de 2015, que se hizo público el asunto, hasta hoy, tienen como objetivo minimizar lo ocurrido y deslindarse de los delitos que ahí se cometieron. Algunas de sus declaraciones son verdaderas burlas a las familias de las víctimas.

6. El gobierno de Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, como lo establece la recomendación de la CNDH, violó el derecho de acceso a la justicia en la modalidad de inadecuada procuración de justicia y el derecho a la verdad.

7. CNDH confirma que a 47 cuerpos se les debieron abrir carpetas de investigación nuevas, que 21 cuerpos no tenían ningún dato para poder ser identificado, que había varios cuerpos que no tenían necropsia de ley, confirma que existen crímenes que la justicia no puede dejar impunes.

8. Existen 21 cuerpos que estaban claramente identificados y que fueron depositados en las fosas clandestinas del gobierno de Graco Luis Ramírez Garrido Abreu en Tetelcingo a pesar de ello. Esto podría configurar el delito de desaparición forzada y debe ser juzgado y castigado.

9. La labor de la UAEM en el caso Tetelcingo fue fundamental para la posibilidad de la justicia para las víctimas.

10. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu es el principal responsable de lo que ocurrió en Tetelcingo y la labor de la UAEM lo ha incomodado profundamente, por ello sus persistentes intentos por desacreditarla, dividirla y asfixiarla económicamente. Graco protagoniza una venganza porque la UAEM develó sus crímenes en Tetelcingo.

11. Diversas versiones de habitantes de Morelos e investigaciones periodísticas confirman que existe una tercera fosa clandestina en Tetelcingo, así como otras más en Jojutla y otros municipios de Morelos. El gobierno federal en coordinación con los familiares de las víctimas y de la mano de la UAEM, debe realizar la preservación de los lugares, la apertura de dichas fosas y la exhumación de los cuerpos, así como el procesamiento y castigo de esos crímenes (...)

El Regional del Sur, p.2, (Eolo Pacheco).

Nacional:

Politécnicas desarrollan sostén que previene el cáncer de mama

Estudiantes del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 12 José María Morelos del IPN desarrollaron un sostén que previene el cáncer de seno. El prototipo Save Me es un top con copas removibles a las que se integraron cuatro dispositivos en forma de plano cartesiano, que producen pulsaciones y vibraciones en puntos estratégicos para estimular los conductos lactíferos donde se suele acumular la leche. Otra función del dispositivo, creado por Laura Isabel Hernández Cruz, Elizabeth Gallegos Maldonado, Zeltzin Andrea Zárate Portilla y Montserrat Flores Mendoza, también es proporcionar masaje en la zona de los ganglios linfáticos cuando existen antecedentes fibroquísticos de seno tanto en hombres como en mujeres o, bien, como una forma de prevención. Para desarrollar la prenda, que está controlada por un software con lenguaje de programación de alto nivel, las estudiantes contaron con la asesoría de los profesores Jorge Alberto Florencia Lemus y Raffaella Medina Macías Montoya, así como con la supervisión de la enfermera en jefe, Celia Murillo Muñoz, todos egresados de ese plantel politécnico en diferentes generaciones.

La Crónica de Hoy, (Redacción), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/988685.html>

Buscan en la UNAM mejorar diagnóstico y tratamiento para el cáncer de mama

El Programa de Investigación en Cáncer de Mama del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha obtenido resultados prometedores en las estrategias para mejorar el diagnóstico temprano y el tratamiento. Alfonso León del Río, académico del IIB, explicó que hace cuatro años este proyecto –en el que participan nueve laboratorios de Ciudad Universitaria y otros de los institutos nacionales de Cancerología y de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)– trabaja a corto plazo para encontrar mejores diagnósticos tempranos que incrementen la posibilidad de sobrevivencia de las pacientes y mecanismos para controlar el tumor. La meta a largo plazo es que este tipo de cáncer y otros se vuelvan enfermedades crónicas controladas. Información difundida por la UNAM indica que los científicos que participan en el proyecto han logrado identificar dos nuevos marcadores tumorales: unas proteínas denominadas NHERF-2 y TTP, cuya expresión cambia cuando las células pasan de sanas a cancerosas, y que podrían utilizarse como método de diagnóstico o para abrir la puerta a nuevos tratamientos. **La Jornada**, p.35, (Emir Olivares Alonso).

Emite UNAM informe sobre los daños por el derrame de tóxicos en Sonora

El Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) emitió el informe Las evidencias de las afectaciones a la integridad funcional de los ecosistemas del río Bacanuchi y el río Sonora por el derrame de la mina Buenavista del Cobre: avances del diagnóstico ambiental, el cual señala la existencia de daños a los ecosistemas, a la población y socioeconómicos, los cuales no reparó ni indemnizó la empresa. La investigación encontró que persisten evidencias de daños ambientales por el mayor derrame de tóxicos ocurrido en la historia del país (40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico) en tres subsistemas de la zona: el abiótico (el agua superficial y subterránea, suelo, sedimentos y partículas suspendidas), en el biótico (flora, fauna silvestre y doméstica) y en todas las actividades productivas. Recalca que 15 meses después del desastre ecológico que protagonizó la minera de Grupo México, del empresario Germán Larrea, en los muestreos realizados en agua superficial se observaban concentraciones de aluminio, hierro y manganeso que rebasan los límites permitidos por la NOM-127-SSA1-2000, lo que sugiere la exacerbación de un problema crónico regional por el derrame.

La Jornada, p.36, (Patricia Muñoz Ríos).

¡Despierta! UNAM crea sistema que evita dormir al conducir

Advertir a los conductores antes de quedarse dormidos o conocer incluso si se encuentran bajo el influjo del alcohol mediante un dispositivo portátil, es el objetivo del Sistema Polisonográfico de la ingeniera de la UNAM, Livier Báez Rivas. Se trata del primero en su tipo que utiliza las señales que emite el cuerpo humano como la frecuencia cardíaca y el estado de los músculos y detecta cuando se está perdiendo el estado de vigilia, con lo que sería posible prevenir accidentes. Con este aparato, que se espera poder producir en forma de reloj o pulsera para ponerlo al alcance de todos los conductores, podríamos identificar incluso cuando el conductor estuviera en estado alcohólico. La contribución en la prevención de accidentes que podría realizar este proyecto, en el que participan alumnos de licenciatura y maestría de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Al medir la actividad cardíaca, la señal mioeléctrica de los músculos, su estado de relajación, además de la temperatura, se genera una "huella o firma de las bioseñales" específica de cada individuo, que impediría "engañar" al sistema o transferir el dispositivo a otro individuo, apunta su creadora Báez Rivas. Este desarrollo se encuentra en la etapa de prototipo funcional, y si bien se continúa en el análisis, se podría alertar hasta siete segundos antes de dormirse.

Milenio, (Notimex), http://www.milenio.com/tendencias/unam-facultad_ingenieria-accidentes_automovilisticos-cdmx-milenio_noticias_0_826117459.html

La FES Acatlán realiza Coloquio Internacional de Radio y Cultura

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, a través de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria (UIM), realizará el Coloquio Internacional de Radio y Cultura: "¿Hacia dónde va la radio? Oportunidades, obstáculos y perspectivas de desarrollo en el mundo digital", cuyo objetivo está encaminado a potenciar y continuar estudiando a este trascendental medio de comunicación. Durante cuatro días, a partir de hoy y hasta el 13 de octubre, diversos especialistas en esta materia, nacionales e internacionales, compartirán sus experiencias, puntos de vista y alternativas respecto del tema central de este foro, a través de conferencias magistrales que se llevarán a cabo en la Sala de Congresos de la UIM. El Coloquio Internacional de Radio y Cultura se inscribe en el Proyecto PAPIIT-IN403516 "Sonidos al tiempo. La radio mexicana en la convergencia digital", del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la Dirección de Asuntos del Personal Académico (Dgapa) de la UNAM, dirigido por la doctora en letras, Virginia Medina Ávila.

La Crónica de Hoy, (Redacción), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/988684.html>

Internacional:

Nobel de Economía a Oliver Hart y Bengt Holmström por teoría de los contratos

El estadounidense Oliver Hart y el finlandés Bengt Holmström son los ganadores del Nobel de Economía 2016 por "sus contribuciones a la teoría de los contratos", anunció hoy la Real Academia de las Ciencias Sueca. El comité destacó que ambos profesores han desarrollado "valiosas herramientas teóricas" para "entender los contratos en la vida real", así como los posibles problemas en su diseño. En concreto, argumenta el fallo del jurado, los galardonados han establecido un "marco comprensivo para analizar muchas cuestiones diversas en el diseño de contratos" para lograr que ambas partes cooperen en beneficio mutuo y no se generen "conflictos de intereses". Hart y Holmström han estudiado cuestiones como las retribuciones por rendimiento y objetivos a los ejecutivos, las deducciones y copagos en los seguros y la privatización de actividades propias del sector público (gestión de prisiones y escuelas).

La Crónica de Hoy, (EFE), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/988778.html>

Milenio, (Ap), http://www.milenio.com/internacional/premio_nobel-economia-oliver_hart-holmstrom-teoria_del_contrato-milenio_0_826717360.html